



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 25.- Pregunta N.º 1415, relativa a situación de los expedientes tramitados ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para la extracción de lobos en Cantabria, presentada por D. Marta García Martínez, diputada no adscrita. [10L/5100-1415]**
- 26.- Pregunta N.º 1416, relativa a medidas en las que se tiene previsto gastar el dinero recibido por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico vinculado al Plan Estratégico de Conservación del Lobo Ibérico, presentada por D. Marta García Martínez, diputada no adscrita. [10L/5100-1416]**
- 27.- Pregunta N.º 1417, relativa a previsión de algún tipo de inversión en la señalización en los montes donde haya presencia de perros mastines guardando el ganado para evitar conflictos con posibles usuarios de los espacios naturales, presentada por D. Marta García Martínez, diputada no adscrita. [10L/5100-1417]**
- 28.- Pregunta N.º 1418, relativa a medidas a adoptar para evitar la expansión del lobo ibérico en zonas costeras y su presencia habitual en zonas urbanas en el medio rural, presentada por D. Marta García Martínez, diputada no adscrita. [10L/5100-1418]**
- 29.- Pregunta N.º 1419, relativa a si el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente considera que se ha dado una respuesta adecuada a los ganaderos que han sufrido ataques de fauna salvaje como se comprometió con las organizaciones agrarias y ganaderas, presentada por D. Marta García Martínez, diputada no adscrita. [10L/5100-1419]**
- 30.- Pregunta N.º 1420, relativa a fecha en la que se va a realizar el pago por servicios ambientales en zonas con presencia permanente del lobo del año 2022, presentada por D. Marta García Martínez, diputada no adscrita. [10L/5100-1420]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 25, a 30, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGON ABASCAL: Pregunta número 1415, relativa a situación de los expedientes tramitados ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para la extracción de lobos en Cantabria.

Pregunta número 1416, relativa a medidas en las que se tiene previsto gastar el dinero recibido por el Ministerio de Transición Ecológica, vinculada al Plan estratégico de conservación del lobo ibérico.

Pregunta número 1417, relativa a previsión de algún tipo de inversión en la señalización de los montes, donde haya presencia de perros mastines, guardando el ganado para evitar conflictos con posibles usuarios de los espacios naturales.

Pregunta número 1418, relativa a medidas a adoptar para evitar la expansión del lobo ibérico en las zonas costeras y su presencia habitual en zonas urbanas en el medio rural.

Preguntan 1419 relativa a si el consejero de desarrollo rural considera que se ha dado una respuesta adecuada a los ganaderos que han sufrido ataques de fauna salvaje, como se comprometió con las organizaciones agrarias y ganaderas.

Y pregunta número 1420, relativa a fecha en la que se va a realizar el pago de servicios ambientales en zonas con presencia permanente del lobo del año 2022, Presentadas por D.ª Marta García Martínez, diputada no adscrita.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formule las preguntas, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente, buenas tardes señorías, buenas tardes consejero.

Hace cuatro años, allá por el mes de octubre de 2019, me subía por primera vez a esta tribuna para defender una proposición no de ley relacionada con el grave problema al que nos enfrentábamos los ganaderos de extensivo de Cantabria con los lobos.

Hoy, después de cuatro años en lo que será mi última intervención en este parlamento, lamentablemente tengo que volver a insistir en el gravísimo problema al que nos enfrentamos los ganaderos de Cantabria de extensivo y ya de leche ante el blindaje del estatus legal del lobo, su incontrolable, expansión y su nefasta gestión,

Lo hago mediante seis preguntas al responsable de ganadería de Cantabria, D. Guillermo Blanco, consejero de Ganadería y Medio Rural.



En estos cuatro años los ganaderos de Cantabria hemos estado a los caprichos ideológicos, sectarios y radicales y absurdos de la ministra socialista Teresa, Ribera, que de manera unilateral, sin ningún tipo de consenso y consumando el mayor pucherazo el mayor pucherazo antidemocrático blindó el estatus legal del lobo para hacerle intocable, anteponiendo sus ideales partidistas y posicionado y posicionada al lado de cuatro vividores que se hacen llamar ecologistas, que lo único que les interesa es seguir manteniendo sus chiringuitos a base de subvenciones que pagamos todos los españoles con nuestros impuestos para no pegar palo al agua para sitios del sistema democrático garrapatas que se han visto inmunes ante la llegada de los socialistas y los lilas al Gobierno de España.

Esta decisión política solo se puede revertir con otra decisión política, así que desde esta tribuna hago un llamamiento a los ganaderos de Cantabria y de España para que recuerden el día 28 de mayo día de las elecciones, que fue el Partido Socialista, el que antepuso el lobo a nuestra forma de vida, a la ganadería de España y a nuestras tradiciones.

Los caprichos del Partido Socialista, ya van teniendo sus consecuencias el área geográfica de los lobos en Cantabria y en España está creciendo los lobos han canalizado han colonizado la sierra norte de Madrid a ver si tenemos suerte y bajan al paseo de la Castellana, han llegado al norte de Extremadura, en La Rioja tienen graves problemas en el norte de Aragón, está siendo insoportable, los catalanes también se quejan, y en Castilla-La Mancha, tres cuartas de lo mismo, en Cantabria les tenemos metidos en los pueblos.

Hace unos días la alcaldesa de los Tojos, Belén Ceballos denunciaba que los lobos habían atacado detrás de la Iglesia a plena luz del día.

Los ganaderos de la costa están preocupados, pero si nos vamos al Asón, a los Valles Pasiegos, a Liébana o Campoo, la situación es completamente insostenible e insoportable.

Se comen nuestros ganados, se comen nuestros perros mastines, se comen nuestro trabajo, se comen nuestras ilusiones y un día nos van a comer a nosotros, sino tiempo, al tiempo.

Gracias al blindaje del lobo de socialistas y lilas tenemos manadas más grandes, más agresivas que han perdido el miedo a los humanos en un área de distribución geográfica más grande y que empiezan a suponer un peligro ya no solo para los animales de granja, también para el ser humano.

Y por ello le pregunto, consejero, qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la presencia de lobos en zonas costeras y núcleos de población.

Muchísimas zonas veces que le he dicho en esta tribuna, que los ganaderos, no queremos paguita, que no queremos indemnizaciones, que queremos, a nuestros animales vivos, que trabajamos para dar de comer a la sociedad, no a los lobos.

Le pedía, a través de una proposición no de ley de ley que aumentaran las indemnizaciones, que revisara el área de zonificación, y aunque su partido, el PRC votó en contra, finalmente usted desde la consejería lo ha hecho y es mi obligación reconocerle y felicitarle por lo bien hecho y si ya pagará 60 días sería maravilloso.

Pero también es mi obligación recordarle que usted se comprometió con los representantes del sector en revisar el 17 por ciento de los expedientes denegados por ataque de fauna salvaje en el año 2022 que había ya por el mes de noviembre un 22 por ciento de expedientes sin resolver, 382 me gustaría que me contestara a la pregunta que le realizo, ¿se han revisado de oficio los expedientes? ¿cuántos han sido aprobados finalmente?

Porque esta diputada ha tenido la mala suerte que después de la revisión ocho expedientes de ocho denegados.

También le pregunto ¿cuándo va a pagar el pago medioambiental contemplado en el plan de gestión del lobo? Ya vamos a solicitar el del 2023, acaba el día 31 el plazo y está sin cobrar el del 2022 pague consejero padre que el que paga descansa, y el que cobra más. Y concréteme cuándo va a pagar.

Consejero le pregunto en qué situación están los expedientes de extracción del lobo, va a hacer un año que usted salió en rueda de prensa prometiendo la extracción de 10 lobos en Cantabria, lo anunció a bombo y platillo, lo afirmo convencido, fíjese que yo cuando le escuché pensé, este va ahora cogen la escopetas, los perros y va a ir el a matar los lobos.

Pero una cosa es lo que dijo y otra muy diferente lo que ha hecho o ha podido hacer consejero, el día por favor, señor Hernando, consejero, el día 29 de marzo está citado en la fiscalía como investigado Ángel Serdio el subdirector de Medio Natural, una persona entregada al servicio público, entregado a su trabajo, buena persona, donde las haya, trabajador incansable al que admiro profesionalmente y personalmente ¿y qué delito puede haber cometido Ángel Serdio? solo haber puesto la firma en los informes para la extracción de lobos.

Desde esta tribuna, mi apoyo incondicional a Ángel Serdio y Antonio Lucio.



No es justo ni está bien que un político cree falsas esperanzas a los que de verdad sufrimos el calvario de los ataques de la fauna salvaje y, encima gratis y sin ningún tipo de indemnización.

Usted, consejero, finalmente se ha adherido a la estrategia nacional de conservación del lobo.

La ecologista radical, socialista y ministra teresa ribera para acallar las bocas de las comunidades autónomas nos han mandado unos 1.600.000 euros le pregunto en qué va a gastar ese dinero y hoy desde esta tribuna y como no puede ser de otra manera, le voy a seguir aportando soluciones a los problemas a los que nos enfrentamos los ganaderos.

Los ganaderos que tenemos mastines en los montes de Cantabria nos enfrentamos a graves problemas, nos roban nuestros perros, nos denuncian por abandono y nos piden desde las protectoras dinero para recuperar nuestros perros y nos amenazan con llevarnos a los tribunales por maltrato animal, necesitamos en Cantabria, una norma que nos proteja y una señalización en todos los montes donde se den unas indicaciones básicas para evitar el conflicto con los usuarios de montes de utilidad pública.

Consejero, espero sus respuestas concretas, la fecha del pago medioambiental, dígame en qué va a gastar los 1.600.000 euros cuando van a matar los lobos, cuántos expedientes han aprobado tras la revisión de oficio y qué medidas va a adoptar ante la presencia de los lobos en los núcleos urbanos de Cantabria.

Muchas gracias, consejero

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): muchas gracias, Sra. García.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente señor Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señorías, la creía usted más humana se ha acordado del subdirector, del director y este señor que también está citado por diligencias en las mismas condiciones ¿no? "cago en la mar", más humana yo creí que el consejero también estaba en sus pensamientos.

Bueno, el Pleno del 19 de diciembre tuve oportunidad de responder a seis preguntas tuyas en relación con la gestión del lobo, que en buena medida tiene que ver con las cuestiones que hoy me pregunta, son las mismas.

Vuelvo a preguntar por los fondos recibidos desde el ministerio expedientes de daños que se han denegado a los controles del lobo, yo le agradezco a usted y a los demás grupos que me dan la oportunidad de haber hablado de esta situación en tantas oportunidades, aunque, como usted sabe, no es este consejero ni este Gobierno quien nos ha llevado a la situación en la que en la que vivimos, si no aquellos que nos vetaron una herramienta que tenía el plan de gestión que previamente este consejero la puso en marcha en el año 2019, que era el control poblacional y quedó paralizado por la decisión unilateral del Ministerio para la Transición Ecológica, por su ministro.

Los controles que se aprobaron en resolución de junio y septiembre del año pasado por los que usted me pregunta, no, obviamente no lo quiero hacer yo tengo buena puntería, se lo adelanto, pero no, no los podía hacer yo se quedaron suspendidas por decisión del Tribunal Superior de Justicia, que usted lo sabrá ante la demanda de ASCEL, la misma asociación que inició este asunto junto al ministerio, los que han ido de la mano los lilas me imagino que se haya, usted ha hablado del color ¿no?

Bueno la misma asociación, como le digo, fueron los informes que nosotros le vamos pidiendo al ministerio sobre la adecuación de esos controles a la previsión de la orden ministerio y qué pedimos en abril, en mayo no nos los han dado, no los han emitido, no nos los hacen llegar.

Por cierto, por haber publicado esos controles es por lo que ha citado Ángel Serdio, han citado a Antonio Lucio y me han citado mí, a los 3.

Me pregunta usted en qué pensamos gastar el dinero recibido, por cierto, descanso muy bien citado, por algo que he creído, y además lo hacía con los informes jurídicos a mano, descanso con bastante tranquilidad por supuesto.

Me pregunta usted que pensamos gastar el dinero recibido el ministerio vinculado a la estrategia nacional.

Le dije en diciembre que el destino de esas cantidades lo repito hoy venía marcado por la propia estrategia contribuir al gasto asimismo dice el que haya incurrido el gobierno de Cantabria y medidas preventivas de indemnización, y eso es lo que estamos haciendo.

Por tanto, la pregunta entiendo que sea retórica, primero, porque ese dinero está gastado de sobra esta gastado en el 22 ya hemos informado al ministerio, y segundo, porque el destino venía marcado por el propio ministerio.



Nosotros en el 22 hemos gastado más de 2.000.000 de euros y el ministerio nos ha aportado 1.653.105 euros.

Confío que en 2003 al menos dispongamos de una de una cifra similar para compensar algo de lo que nosotros gastamos en defender a los ganaderos y a indemnizarles.

Respecto a la señalización de los montes, para informar a los usuarios de la presencia de mastines es algo que vamos a valorar conjuntamente efectivamente, como otra actuación que ya hemos diseñado y puesto en marcha y que es la edición de un folleto informativo para distribuir en establecimientos hosteleros y todo eso que aquí le voy a dejar un ejemplar, está muy bien eso es muy ilustrativo. Este folleto le entregó la copia aquí.

Respecto a la siguiente pregunta ¿qué espera usted que responda? porque me pregunta ante la expansión del lobo por la zona de costa ¿qué piensa hacer? también retórica ¿qué pienso hacer? pues seguir apelando a los tribunales a que nos den la razón a quienes hemos denunciado la ley y como fecha límite entiendo que en diciembre cambien a la ministra, eso es a lo que aspiro y por supuesto.

Voy a seguir llevando controles y apelando al buen juicio del tribunal, superior de justicia de Cantabria, a la sala, que me llame, como alguna ocasión voy a intentar tomar las curvas, para que en esta ocasión ponerlo más difícil porque claro ellos se agarran a una ley, bueno, bueno, ya le digo que sobre los nuevos controles, por cierto, vamos a seguir solicitando ese informe que no nos ha llegado a ninguno hace un año les pedimos los últimos, no nos ha llegado ningún informe del ministerio, es preceptivo, como usted sabe, por eso nos lo tumbaron porque, aunque no es vinculante, si tiene que venir en el expediente y ellos lo saben, digo el ministerio.

Le quiero también recordar que este Gobierno y esta consejería hemos sido los únicos que hasta ahora hemos aprobado controles de lobo de inclusión en el ESPRE, ni Castilla y León, Galicia y Asturias, ninguno, solamente nosotros hemos aprobado órdenes de exclusión, otra cosa es que los tribunales no nos dejen.

Por cierto, le quiero recordar, usted se recuerda, cuando alguien viene a decir que sigan el ejemplo de Asturias... Nada, que Asturias no ha publicado ninguna orden de exclusión del lobo, ninguna, porque la intención de la señora ministra es que no se quite ninguno, por supuesto.

Bueno, pues vamos a seguir defendiendo nuestra competencia para hacer los controles en los tribunales como hasta ahora, de la misma forma, unidas a las cuatro comunidades, con el mismo, con el máximo rigor técnico y jurídico, por supuesto, pero lamentablemente el ministerio nos ha llevado a todos al peor de los escenarios, a los ganaderos, a soportar cada vez más daños, al Gobierno de Cantabria, a tener que destinar más recursos a compensar al menos en parte esos perjuicios y que a los tribunales, que finalmente sean los que tengan que decir si se lleva a cabo una herramienta de gestión que hasta septiembre del 2021 se llevó a cabo con éxito en esta comunidad autónoma y en el resto de las comunidades autónomas. Hasta que se llevó a cabo esa anulación.

El ministerio, hasta que el ministerio se ha alineado con ese objetivo, con las organizaciones que antes hemos hablado, cambiando el marco legal, cuando los tribunales, aplicando la norma cocinada en Madrid, están anulando, al menos cautelarmente, los controles que habíamos aprobado.

Y con todos los representantes hemos mantenido, me pregunta usted, con todos los representantes hemos mantenido reuniones periódicas, cooperativas profesionales, organizaciones profesionales agrarias, asociaciones de criadores, en las que ya les presenté, como sabe usted, una propuesta de nuevo baremo de daños. El proceso de actualización lo acaba de reconocer usted, de la zonificación a iniciar desde la consejería, también le informo que de oficio habíamos iniciado la revisión de los expedientes de daños de lobo que no habían sido aprobados. Usted me pregunta en los últimos 2 años, y que íbamos a valorar la revisión del modelo de acta de inspección puesto en marcha a mediados del año pasado.

Se han revisado todos los expedientes que, entre los que usted me hace, me hacía consulta, del 21 y del 22, con el resultado de dos expedientes estimados en el 21 que habían sido rechazados y 66 en el año 22, que habían sido rechazadas. No es el cien por cien de los rechazados, pero sí 22, es decir, total, 88 expedientes más aprobados de los que había al terminar cuando usted me preguntaba.

Además, como también nos habíamos comprometido en aquella reunión, se ha establecido un procedimiento de doble revisión de los expedientes para que no haya dudas y se está trabajando en un nuevo modelo de acta que permita reducir las incertidumbres en las resoluciones de los expedientes. Para ello hemos compartido los modelos que tenemos las cuatro comunidades.

Hemos cumplido nuestros compromisos con sector, siempre guiados, como hemos indicado en otras ocasiones, con la misma seguridad jurídica, máxima seguridad jurídica y máximo rigor técnico y, por supuesto alejados de la demagogia, la demagogia y el oportunismo.

Nada más y muchas gracias. Aquí le dejo esto.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias consejero.

Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: La letra algo chica. No veo. Bueno pues gracias consejero. Gracias presidente.

Me ha contestado a todo menos cuándo va a pagar. No me ha dicho cuándo va a pagar.

Bueno gracias consejero. Consejero ante la demagogia, firmeza. Ante la mentira certeza y ante la desidia resistencia y con esto termino mi respuesta al consejero.

Y, señorías, es mi última intervención parlamentaria en esta legislatura. Pongo fin a cuatro años intensos en defensa del colectivo, más digno y merecedor de mi trabajo y objeto de todos mis desvelos, el mundo rural de Cantabria y el sector primario.

He intentado, y espero haber conseguido, que cada lunes, con mis palabras en esta tribuna, se hayan sentido representados los hombres y mujeres de Cantabria que cada día luchan por sacar adelante sus explotaciones y sus familias ante la desidia, el desinterés y el maltrato de las administraciones.

Señorías, en esta legislatura he realizado 284 intervenciones. En todas ellas, en todas ellas el único ánimo que me ha llevado ha sido que el Gobierno de Cantabria mejorara la vida de las personas que trabajan 365 días al año, sin fiesta, ni descanso para que la sociedad pueda comer.

Me he dejado la piel lunes tras lunes, para que el Gobierno de Cantabria garantizará la dignidad a los que ocupan la Cantabria rural.

Cada vez que me he subido a esta tribuna a denunciar los problemas, he planteado nuevas líneas de actuación, lo he hecho desde la lealtad institucional y siempre aportando soluciones a los problemas en defensa de los cántabros, el campo de Cantabria y el campo español. También en defensa de todas aquellas personas que o perteneciendo al mundo ganadero, sienten el sector primario, sienten que el sector primario es el corazón y el motor de esta tierra, porque Cantabria, señorías, es rural.

Ha sido un orgullo y un privilegio haber podido trabajar en este Parlamento en la defensa de lo que es para mí el colectivo más digno: el sector primario de Cantabria.

Y, señorías, les garantizo a ustedes que esté donde esté, no tengan la mínima duda de que seguiré al servicio de los ganaderos de Cantabria, aunque no sea en el debate parlamentario. Seguiré defendiendo mi tierra desde la humildad y la honradez. Seguiré con valentía denunciando los atropellos de un sector en grave riesgo de extinción. Seguiré luchando y poniendo en valor una forma de vida de lo que de verdad espero hayan aprendido algo en cuatro años. Y seguiré alzando la voz ante las injusticias, las ocurrencias y los despropósitos del Gobierno, a pesar de las inspecciones y de las indemnizaciones denegadas.

Quedó al servicio de todos ustedes, de los cántabros y del sector ganadero y, señorías, recuerden el campo no se vende, el campo se defiende. ¡Viva Cantabria! ¡Viva, viva el mundo rural! Sin miedo y al ruedo, que les va a hacer mucha falta para estas elecciones y esta campaña, que se prevé durísima por lo visto en el tono del debate parlamentario de las últimas semanas.

Muchísimas gracias a todos. Llevo de aquí grandes personas, llevo de aquí grandes anécdotas, y solo puedo decirles a todos vosotros gracias y en especial a Félix Álvarez, que me dio la oportunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Pero ¿quién eres tú? Si tú no eres nadie.

(Risas desde los escaños)

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Consejero...

(Murmullos desde los escaños)



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo creo que por alusiones...

(Risas desde los escaños)

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, pues, efectivamente, se me ha olvidado decirle, los expedientes serán terminados en la primera quincena de abril, los pasaremos a la consejería de Hacienda en ese momento, y espero que en breve puedan ver...

(Murmullos desde los escaños)

Sí, el pago me hago medioambiental de este año. Recuerda, recuerde que el del año pasado fue en octubre, con lo cual nos vamos a adelantar.

Y bueno, pues, como es un día también expedidas, yo le agradezco a usted su tono, en ocasiones muy sobreactuación, mucha sobreactuación, pero se lo agradece. Seguramente que hemos cumplido mejor gracias a esa presión. En general, a todos los que han, los que hay, con los que hemos actuado aquí, a todos en general. No a aquellos a los que nos han faltado gravemente en lo personal y que no han pedido disculpas. Cuando lo hagan entonces les perdonaremos los demás. A todo el resto, desde luego, muchísimas gracias en general.

Usted seguirá siendo ganadera, tendremos contacto, porque con muchas probabilidades, seguiré siendo el responsable del ramo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.